

LÍNEAS GENERALES DE LOS TEXTOS LATINOS DE LA MEDICINA TOLEDANA RENACENTISTA

M^ª TERESA SANTAMARÍA HERNÁNDEZ
Universidad de Castilla-La Mancha

*O fortunati merito sunt pharmacopolae, / Qui poterunt posthac
pharmaca vera dare*: estos son los últimos versos de un epigrama laudatorio
incluido al principio de la obra farmacológica de Lorenzo Pérez¹. *Laetate
Medici, Pharmacopaei atque*, dice otro epigrama en la *Theoria
pharmaceutica* de Francisco Vélez de Arciniega². No sabemos si realmente
la publicación de estas obras fue motivo de alegría para médicos y
boticarios. Lo que sí es cierto es que sus autores hicieron las aportaciones
más notables a la medicina toledana renacentista impresa.

Indudablemente la Toledo del siglo XVI no fue uno de los núcleos
más importantes en lo relativo al desarrollo de la medicina, como lo fueron,
por ejemplo, Alcalá y Valencia con sus centros universitarios, donde hubo
insignes representantes del humanismo médico, que conjugaba a la vez
filología y medicina. Aunque de allí salieron notables figuras de la medicina
renacentista española, como Francisco Hernández o Juan Fragoso, que, sin
embargo, desarrollaron sus actividades más importantes fuera de esta
ciudad³, y aunque contaba con Universidad y con estudios de Medicina⁴, el

¹ *In Laurentii Peresii laudem Rodericus Fontanus medicus et ingenuarum artium
Magister*, en *De medicamentorum simplicium et compositorum [...] Delectu,
Repositione, et Aetate per genera, sectiones duae [...] Laurentio Peresio Toletano
olim Pharmacopoeo auctore*, Toledo 1590.

² *Cuiusdam Religiosi in laudem Authoris, eiusque Operum carmina*, en *Theoria
Pharmaceutica. Sectiones septem, Regularum Universalium a Ioanne Mesue
Damasceno scriptarum aliquot, Simpliciumque Medicaminum electiones,
Hispanicam in linguam translatas, Latinis in ipsas annotationibus continens [...] Francisco Velez ab Arciniega Curiali Pharmacopaeo, Authore*, Madrid 1624.

³ Natural de La Puebla de Montalbán el primero, y de Toledo el segundo. Cf. R. Sancho de San Román, «Notas para una historia de la medicina toledana», *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Medicina* 10.1, 1970, pp. 4-12, especialmente p. 10; J. M^ª. López Piñero, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona 1979, pp. 286-289, 300 y 366-367.

⁴ El Colegio de Santa Catalina, fundado en 1485, fue convertido en Universidad por bula pontificia de 1521. No está precisada la fecha concreta en que se instauraron los

desarrollo del humanismo en Toledo brilló más en la vertiente filológica y helenista: recordemos, por ejemplo, la figura de Alvar Gómez de Castro. La Medicina, sin embargo, al menos en lo que podemos deducir de la producción escrita, no alcanzó los niveles de otros centros del país y del resto de Europa, en contraste con el esplendor de que había gozado la producción científica escrita en el período medieval, especialmente con la Escuela de Traductores de Toledo⁵.

No quiere esto decir, sin embargo, que durante el siglo XVI, que es el período al que vamos a limitar este estudio, no vieran la luz obras de contenido médico, importantes porque nos ayudan a precisar la posición de la medicina toledana en relación con las corrientes de pensamiento médico del momento⁶. En efecto, la imprenta en Toledo, desde su aparición y hasta finales de siglo, sacó a la luz obras importantes de la medicina (unas publicadas aquí por vez primera; otras, ediciones posteriores a las realizadas

estudios de Medicina, pero ya se impartían allí, al parecer, a mediados de siglo. Recordemos, por ejemplo, que el cretense Antonio Calosinás, establecido en la ciudad en 1564, estudió medicina entre esta fecha y 1567, como indica G. de Andrés, *Helenistas del Renacimiento en Toledo: el copista cretense Antonio Calosinás*, Toledo 1999, pp. 37-41. Sobre la fundación de esta Universidad y los estudios en ella impartidos, cf. R. Sancho de San Román, «Notas para una historia de la medicina toledana», *art. cit.*, pp. 11-12; C. M. Ajo G. y Sainz de Zúñiga, «El Colegio-Universidad Pontificia y Real de Santa Catalina en Toledo», *Historia de las Universidades hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días*, Madrid 1957, vol. 2, pp. 69-72.

⁵ De este “declinar de la medicina toledana”, especialmente desde 1500, habla R. Sancho de San Román, «Notas para una historia de la medicina toledana», *art. cit.*, pp. 8-9.

⁶ Realmente, cuando se caracteriza la medicina del siglo XVI en nuestro país suele centrarse la atención en los cuatro centros universitarios importantes (Alcalá, Salamanca, Valladolid y Valencia) o se destacan figuras particulares como los médicos de Corte, los relacionados con hospitales importantes, con jardines botánicos, o los que llevaron a cabo alguna empresa o publicación importante en el terreno de la medicina. Apenas se mencionan, sin embargo, los autores de la medicina toledana, excepción hecha de algunos repertorios biográficos o bibliográficos, como veremos más adelante. Merecen por ello especial atención los pioneros trabajos de R. Sancho de San Román y J. C. Gómez-Menor Fuentes, imprescindibles como punto de partida para cualquier estudio sobre este tema: R. Sancho de San Román, «Notas para una historia de la medicina toledana», *art. cit.*; “La Medicina en la imprenta toledana hasta fines del siglo XIX», *Toletum* 61 (2^a época) 8, 1977, pp. 9-30; J. C. Gómez-Menor Fuentes, «Algunos datos documentales sobre médicos toledanos del siglo XVI», *Cuadernos de Historia de la Medicina Española* 8, 1969, pp. 119-168; «Los médicos toledanos del Siglo de Oro y su clase social», *Cuadernos de Historia de la Medicina Española* 12, 1973, pp. 369-392.

en distintos lugares), con una tendencia clara a los escritos de tipo práctico, donde ocupan especial lugar las obras de Julián Gutiérrez de Toledo (publicadas entre 1494 y 1498) y las traducciones al castellano de obras de la medicina medieval como las del *Lilio de Medicina* de Bernardo de Gordon (Toledo 1513) y el *Libro de las propiedades de todas las cosas...* de Bartolomeo de Glanvilla (*Bartholomeus Anglicus*), traducido por fray Vicente de Burgos (Toledo 1529 = Tolosa 1494)⁷.

Pero, además de los escritos de autores foráneos, en esta ciudad salieron también a la luz las obras médicas de autores toledanos o que ejercieron allí su profesión, y a los que no se ha prestado todavía la merecida atención. En realidad, para valorar el desarrollo de la medicina en un periodo y centro determinados (y al margen del análisis de datos de tipo social y profesional), no sirve sólo, al menos de manera exclusiva, la simple enumeración de las obras publicadas en ese lugar, aunque esto constituya un importante punto de partida. Más bien, creemos, hay que añadir a esto la valoración de las mismas desde el punto de vista formal y de contenido, para descubrir (o no) rasgos de novedad y evolución. Con esa idea, y pensando que las obras que vamos a mencionar pueden servir para caracterizar el nivel de la medicina en Toledo, intentaremos definir, limitándonos al siglo XVI y a la producción escrita de autores toledanos o que ejercieron en Toledo, las líneas características de los escritos médicos latinos de Luis de Villarrubia, Jorge Gómez de Toledo, Lorenzo Pérez y Francisco Vélez de Arciniega⁸. Fundamentalmente trataremos de descubrir en estas obras rasgos de la influencia del humanismo médico, que fue la corriente ideológica que más intensamente afectó a la medicina del XVI (de ahí el límite temporal que nos hemos impuesto y que centremos nuestra atención especialmente en obras

⁷ Para un panorama general de las obras médicas publicadas en Toledo en el siglo XVI, cf. C. Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, Madrid 1887; R. Sancho de San Román, «La Medicina en la imprenta toledana hasta fines del siglo XIX», *art. cit.* En estos trabajos vemos que también se imprimieron en Toledo ediciones de obras de importantes médicos del XVI, como Luis Lobera de Ávila y Miguel Juan Pascual.

⁸ Datos sobre estos autores y sus obras (no siempre de todos y normalmente reiterativos) pueden encontrarse en los siguientes repertorios y diccionarios: M. Colmeiro, *La botánica y los botánicos de la Península hispano-lusitana. Estudios bibliográficos y biográficos*, Madrid 1858; F. Picatoste y Rodríguez, *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, Madrid 1891; C. Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo...*, *op. cit.*; A. Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la medicina española* (con una introducción a cargo de F. Guerra), Nueva York-Londres 1967 (reimp.); J. C. Gómez-Menor Fuentes, «Algunos datos documentales sobre médicos toledanos del siglo XVI», *art. cit.*; «Los médicos toledanos del Siglo de Oro y su clase social», *art. cit.*; J. M^a. López Piñero *et al.*, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 2 vols., Barcelona 1983.

escritas en latín, la lengua favorita del humanismo médico⁹), o si más bien permanecieron anclados en una tradición de corte medieval sin dejar paso a las nuevas ideas¹⁰.

1.-Curiosa es la obra de Luis de Villarrubia, *Tractatus eximius quantitate paruus sed virtute magnus ac mirificus de preseruatiōe et cura ab Epydimiali morbo* (Toledo 1529). Este médico, después de haber estudiado en Montpellier y haber residido unos años en Francia, se trasladó a Toledo, donde publicó la obra que nos ocupa¹¹. Él mismo menciona las circunstancias de sus estudios y los primeros años de profesión¹².

Como consta en el extenso título¹³, la obra está dividida en dos partes, la propiamente médica (el *Tractatus de preseruatiōe et cura ab*

⁹ A pesar de ello, para trazar un panorama general, estamos obligados a examinar también los escritos en castellano de algunos de estos autores, y los publicados ya a principios del siglo XVII del último de ellos, Vélez de Arciniega.

¹⁰ No pretendemos, sin embargo, realizar en este lugar un estudio exhaustivo de aspectos formales y de contenido, sino sólo trazar las líneas generales que creemos que definen las obras analizadas y las ideas que movían a sus autores. De ahí, por ejemplo, que seleccionemos pocos ejemplos para ilustrar cuestiones de lengua.

¹¹ Efectivamente, al final del *Tractatus* se constata la circunstancia de que Villarrubia vivía en Toledo en 1529, porque se recoge el juramento que tuvo que hacer, ante un escribano público y testigos, de que los contenidos del tratado habían sido aprobados por tres profesores de Montpellier, juramento que hizo por exigencias del impresor Gaspar de Ávila "para autoridad del dicho tratado" (p. 33). La presencia de Villarrubia en Toledo en años posteriores queda demostrada por la aparición de su nombre en dos escrituras de 1534 y 1540, como señala J. C. Gómez-Menor Fuentes en «Los médicos toledanos del Siglo de Oro y su clase social», *art. cit.*, pp. 377-378.

¹² 13, 36-40 *igitur narrabo quicquid mihi euenit in partibus Gallie: scilicet in ciuitate Tolosana: effectus doctor recessi ab uniuersitate Montis pessulani: et veni ad ciuitatem Tolosam: in qua incepti praticare anno millesimo quingentesimo decimo vigesima septima die mensis Martii*. También alude al maestro Falcón de Montpellier como profesor suyo: 6v, 36-37 *Tertium remedium est positum a magistro meo Magistro Falcone montis pessulani...*; 7, 22-23 *Et iste modus est predicti magistri mei Magistri Falconis...* Además de ello, encontramos dos alusiones de Villarrubia a una estancia suya en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, importante centro sanitario que desde mediados del siglo XIV conjugaba la docencia con la práctica de la medicina: 9v, 12-17; 9v, 34-38. Sobre las características de esta institución, cf. L. García Ballester, «Un centro médico singular: el monasterio jerónimo de Guadalupe», *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval*, Barcelona 2001, pp. 410-413.

¹³ *Tractatus eximius quantitate paruus sed virtute magnus ac mirificus de preseruatiōe et cura ab Epydimiali morbo: per dominum Ludouicum de villa Rubea artium medicineque Professorem bene meritum inclyte huius Tolosane urbis incolam nuper editus atque in lucem emissus [...] Iterumque in ciuitate Toletana*

Epydimiali morbo, pp.1-13), y una segunda, narrativa (pp. 13-33), que cuenta los hechos, poco afortunados, que sucedieron al autor durante su estancia en Toulouse, relacionados con su profesión. De estas dos partes al menos la primera se había publicado ya en aquella ciudad en 1513, como se desprende del título y del colofón del tratado, y tuvo su segunda edición en Toledo¹⁴.

La primera parte o *tractatus* se divide en cuatro capítulos: causas y tiempo en que aparece la enfermedad (el capítulo más extenso, donde el autor va haciendo recomendaciones relacionadas con las *sex res non naturales* de Galeno); algunos remedios experimentados para precaverse, varios de ellos procedentes de autoridades como Mesué o el maestro Falcón; sobre la curación de la enfermedad, con los *signa* de la misma y recetas de remedios; cinco *dubia* sobre el tema y las correspondientes *responsiones*. Al final se añaden una epístola dirigida a Villarrubia de quien debió de ayudarle a escribir el tratado (*Petrus Bordalerius*) y un breve capítulo del mismo sobre la utilidad de la medicina, con ejemplos y autoridades sobre este asunto.

En realidad, y aunque se califica de *tractatus* en varias ocasiones (1v, 20-21, 10v, 8-14), esta obrita, en su primera parte, se acerca más bien al género de los *consilia*, en concreto de los dedicados a la peste, que constituyen un grupo específico dentro del género¹⁵. En efecto, dedicada al profesor de Derecho y canónigo de Mirepoix, Juan Miguel, está destinada a aconsejarle para precaverse y, en su caso, curarse de la peste, aunque estos consejos se extienden a los ciudadanos de Toulouse:

1, 36-43 *Cum conspexerim preclaram hanc urbem tholosanam morbo epydimiali: prodolor: multum subiectam: et eiusdem urbis ciuium incolumitatem ac salutem conseruari exoptarem: presertim illius domini mei Domini Johannis Michaelis utriusque iuris professoris prestantissimi: paruulum hunc de*

impressus: cum approbatione trium famatissimorum doctorum uniuersitatis famatissime montis pessulani: videlicet magistri Gilberti grifi cancelarii predictae uniuersitatis: et magistri Falconis vice cancelarii: et Ludouici leonardi serra in medicina famatissimi doctoris: et cum questione excellentissima eiusdem: super quadam propositione super quam fuit maximum litigium: et cum narratione aliarum rerum que in predicta ciuitate contingerunt: dicto doctori de villa Rubea.

¹⁴ Cf. C. Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo...*, op. cit., pp. 67-68.

¹⁵ Como indican J. Agrimi y C. Crisciani, en este tipo de *consilia* sobre la peste se hace a veces evidente la interferencia con el género del tratado, entre otras razones porque ambos incluyen recomendaciones terapéuticas y de precaución. Cf. *Les consilia médicaux*, Turnhout 1994, pp. 37-38. Para la no siempre fácil distinción entre *consilium* y *tractatus*, cf. pp. 19-21 de esta misma obra.

*preservatione et cura ab epydimiali morbo tractatum ut omnium saluti prospicerem componere statui*¹⁶.

La segunda persona, con que el autor se dirige frecuentemente al destinatario (5, 34 ; 4, 20-21 ; 26 ; etc.), es la que personaliza este escrito, que desarrolla sobre todo las partes de *regimen* y *medicinalia*, frente a la primera (*casus* o descripción del paciente y diagnóstico) que trataría la enfermedad de la peste y debía de ser ya bien conocida por quienes iban a leer la obra¹⁷. De acuerdo con las características del género, en la parte del *regimen* encontramos, como hemos mencionado ya, las habituales recomendaciones relacionadas con las *sex res non naturales*¹⁸.

Por lo demás, el *tractatus* tiene un marcado carácter medieval, acorde con el género en que se inscribe. Como ya se habrá deducido de los fragmentos que hemos citado, el latín en que está escrito responde plenamente a las características del latín medieval. Esto se desprende de hechos tan elocuentes como el uso de completivas de *quod* con verbos de lengua¹⁹, el uso de los demostrativos (en concreto *iste*) que se aleja de la norma clásica²⁰, o el empleo de ciertos términos técnicos de uso medieval frente a otros que, procedentes del latín médico más clásico, serían recuperados por el humanismo médico, como *complexio* (8, 32) frente a *temperamentum*, *colera* (6, 31-32) frente a *bilis*, o *flegma* (6, 32) frente a *pituita*²¹.

Por otra parte, las fuentes utilizadas indican también una formación medieval: además del *Tegni* de Galeno²² y de los *Aforismos* hipocráticos²³, y

¹⁶ Este doble destinatario queda también señalado en la recomendación sobre práctica sexual, que, por cierto, traería problemas al autor: 5, 21-26 *De coitu autem non oportet aliquid dominationi vestre dicere: quia satis euitatus est ratione presumptionis scilicet propter dignitatem: tum propter etatem. Sed quia fortasse iste tractatus ad manus aliquorum qui consilio in hoc indigent conuolabit: ideo pro illis dico quod coitus est nociuus: et maxime si sit superfluus: cum sit causa abbreviationis vite...*

¹⁷ Sobre la estructura del *consilium* y sus posibles variaciones, cf. J. Agrimi-C. Crisciani, *Les consilia médicaux, op. cit.*, pp. 27-31.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 29-30.

¹⁹ 4v, 3-4 *Et dixi quod semper utamini rebus acetosis et presertim aceto*; 5, 24-25 *ideo pro illis dico quod coitus est nociuus...*; 5, 28 *unde Albertus dicit quod ob hoc passerres non viuunt*; etc.

²⁰ 2, 9-10 *Et ex ista Aeris mutatione perueniunt in corporibus multa accidentia*; 4, 34-35 *ut tenent omnes medicine doctores qui de ista materia scripserunt*; 5, 23-24 *Sed quia fortasse iste tractatus ad manus aliquorum qui consilio in hoc indigent conuolabit...*; 9, 37 *Sed iste modus non michi placet*; etc.

²¹ Hemos puesto sólo algunos ejemplos que nos permitan caracterizar este latín, sin pretender realizar aquí un examen exhaustivo de la lengua del tratado de Villarrubia.

²² Cf. 1v, 34-35, 38; 2, 12; 4v, 24-25; etc.

junto a la medicina árabe²⁴ con Avicena a la cabeza²⁵, hay alusiones a representantes de la escolástica médica como Pietro d'Abano, Leonardo da Bertapaglia o el maestro Falcón.

Menos técnica, aunque informa también de algunas características de una práctica médica más bien medieval, es la segunda parte de esta obra, donde el autor relata algunos hechos que le sucedieron en Francia cuando terminó de estudiar²⁶. Con un estilo narrativo algo monótono y repetitivo Villarrubia cuenta cómo cuando llegó a Toulouse quiso sustentar conclusiones en la universidad para poder ejercer la medicina, pero se encontró con la oposición de un grupo de médicos con los que se había enfrentado a propósito de la curación de una mujer. Dos son, a nuestro juicio, los fragmentos más destacados de este relato, que describen facetas de la práctica médica²⁷:

-El primero describe la celebración de una congregación para curar a una enferma, donde los médicos reunidos comenzaron a pronunciar los sermones pertinentes, alabándose unos a otros²⁸. Pero Luis de Villarrubia advirtió que ninguno hablaba del pronóstico, uno de los puntos principales de la preceptiva hipocrática en la curación de una enfermedad, y así se lo hizo saber, de modo que le dejaron ver a la enferma y pronosticó que moriría en cuatro días y aconsejó que no la trataran porque serían culpados de su muerte, con lo que los libró de hacer manifiesta su ignorancia (14, 37-41). En este relato encontramos, pues, una de esas vacías discusiones teóricas entre médicos, realizada más a la manera medieval que humanista, sobre las que de vez en cuando encontramos referencias en la literatura médica posterior, para rechazarlas.

-Otro fragmento ofrece la descripción de los contenidos de un examen de medicina celebrado en la Universidad de Toulouse, examen que trajo a Villarrubia muchas preocupaciones, porque los examinadores, en su

²³ Cf. 3v, 28-29; 4v, 32-36; 6, 39-42; 8v, 31-32; etc.

²⁴ Por ejemplo, 3v, 4-5 *ut dicit Auenzoar in libro tertio tractatis. iii. in cap. i. de epydimia*; 20-21 *quia sicut dicit Auenzoar in antidotario suo in tractatu de regimine sanitatis...*; 4, 19 *et hoc auctoritate Haliabatis*; 46 *...unde dicit Ras. (-is)...*; 6, 42-43 *Estque sententia ipsius Ras. in quarto ad almansorem capitulo de mortalitate et eius cautela*; 6, 43-44 *Et idem dicit Auenzoar in suo tractatu de epydimia*; etc.

²⁵ En especial con aquel capítulo del *Canon, de regimine eius quod comeditur et bibitur* (fen 3^a del libro I) 3v, 25-26; 4, 9-10; 27-28; etc.

²⁶ L. de Villarrubia incluye este relato, según dice, siguiendo la tradición de otros autores médicos como Galeno y Avenzoar (13, 31-35).

²⁷ Aunque el relato de las adversidades que el autor tuvo que pasar –entre otras razones por ser *hispanus*–no tiene desperdicio, tenemos que omitirlo, dadas las limitaciones de espacio.

²⁸ 13v, 40-42 *igitur finito sermone inceptit magister Rubertus dicere illum laudando: et extollendo ac si magister de Porta esset alter Galenus.*

contra, no querían decirle sobre qué temas le iban a preguntar y, como explica, *debebam respondere ad omne* (19v, 10-12). Y, en efecto, el examen fue amplio:

20v, 43-46 / 21, 1-6 isti igitur medici erant inter se concordati: quod unus quereret de rebus non naturalibus: et de regimine infirmorum scilicet in quibus conueniebat subtilis: vel grasa dieta: et de saporibus: et de illarum medicinarum differentiis. Et alter de egritudinibus omnibus que possunt partibus spiritalibus accidere: et de anothomia ipsorum. Et alius de omnibus euenientibus partibus animalibus: et de omnibus ventriculis cerebri: et de omnibus anime potentiis: et quod facerem de omnibus differentiam. Et alter de membris nutritiuis: et de egritudinibus ipsorum. Hic autem debebam tractare de anothomia predictorum membrorum.

En cualquier caso, después de seis horas de preguntas y respuestas (21v, 33) Villarrubia, que tenía el apoyo de muchos de los congregados en el examen, que incluso increpaban a los examinadores²⁹, salió victorioso y le dejaron ejercer (22,6), aunque, a pesar de los requerimientos de algunos alumnos, siguió encontrando oposición para leer cirugía.

Con todos los hechos del relato, el autor nos lleva a la que, creemos, es la causa del mismo: contar por qué su tratado fue publicado con la aprobación de tres eminencias de Montpellier. En efecto, cuando quiso componer una obra para dedicarla a quien tanto le había ayudado en estas y otras adversidades (26, 21-27), encontró también la oposición de sus adversarios, que intentaban evitar que viera la luz. Entre otras cosas, estos solicitaron que el libro fuera quemado, alegando que era escandalosa y herética una proposición del mismo³⁰ (5, 35-37 *quia coitus moderatus confert in regimine sanitatis: adminus semel vel bis in hebdomada: ut colligitur a Galeno in secundo techni*), porque *dabat religiosis occasionem coeundi* (28v, 39-40). Después de que fueran rechazadas sus alegaciones en

²⁹ 21v, 29-32 *inceptit Stephanus Bruselensis: et querendo voluit perspicere librum super quadam responsione. cui quidam licentiatu qui illic erat aduocatus quem mihi contrarium esse credebam et dixit: hic scit sine libro respondere: et tu nescis sine libro querere: et ita fuit omnibus derrisui.*

³⁰ 27v, 45-46 / 28, 1-2 *conati sunt hoc facere alio modo dicentes quod illa propositio quam posui in meo tractatu de peste erat falsa: et heretica: et scandalosa: et quod hoc modo poterant facere comburere librum illum: quia fuerunt impressi mille et quingenti.*

una disputa celebrada sobre tal proposición, donde Villarrubia aportó diversas autoridades (Hipócrates, Galeno y sus comentaristas medievales, otros representantes de la medicina escolástica, algunos árabes), se vio obligado a solicitar ayuda al maestro Falcón de la Universidad de Montpellier, quien le envió sus determinaciones y las de otros dos profesores para aprobar la proposición y, por tanto, el *tractatus*³¹.

2.-Con una polémica que cobró cierta importancia en la medicina renacentista hay que relacionar la obra del médico Jorge Gómez de Toledo³², *De ratione minuendi sanguinem in morbo laterali*, impresa en la ciudad en 1539. En efecto, la polémica sobre el modo de realizar la sangría en la pleuritis se había desatado con el francés Pierre Brissot³³, y sobre ella escribieron, entre otros, el médico helenista M. J. Ledesma, en nuestro país, y el famoso anatomista A. Vesalio. En esta polémica se enfrentaban los seguidores de los médicos árabes, en una línea más medievalizante, y los de la medicina griega, representada por Hipócrates y Galeno.

En este sentido, la *quaestio* que se plantea en este escrito es *An in principio cuiuslibet: etiam pleurectici apostematis: facienda sit phlebotomia ex ea ipsa parte affecta: an ex contraria* (6v, 9-12). A partir de aquí, precedida de una epístola nuncupatoria dirigida al Duque de Nájera y de otra *ad lectorem*, se desarrolla la obra en tres tratados, de los que la polémica ocupa sobre todo los dos primeros. Estos presentan una organización escolástica, que puede ser resumida así :

-En el primero se plantea la *quaestio* y los términos de la misma, que el autor desarrolla en varios capítulos: sobre los tiempos de la enfermedad, sobre la pleuritis (con el esquema habitual de descripción y diferencias, *signa y causas*), sobre la flebotomía, y una *Digressio de dolore*.

³¹ Así pues, la disputa sobre el carácter herético de esa *propositio* sobre el coito y, en definitiva, sobre la conveniencia de sacar esta obra a la luz, es la razón de que el impresor de Toledo pidiera a Villarrubia las determinaciones, antes de iniciar la publicación. Esta razón, que para R. Sancho de San Román en 1977 "no ha sido bien aclarada hasta la fecha" («La Medicina en la imprenta toledana hasta fines del siglo XIX», *art. cit.*, pp. 15-16), se descubre, como hemos visto, con la lectura detenida del relato de Villarrubia.

³² J. C. Gómez-Menor Fuentes lo localiza en esta ciudad entre 1532 y 1533, a partir de su firma en una escritura. Cf. «Algunos datos documentales sobre médicos toledanos del siglo XVI», *art. cit.*, pp. 131, 154-155.

³³ Nuestro autor señala, sin embargo, que se trata de una *vetus querela* que dormía desde los tiempos de Avenzoar: *ad lect.* 5v, 4-11. Sobre el origen de esta polémica, cf. P. Diepgen, *Historia de la medicina*, Barcelona 1932, p. 173.

-En el segundo tratado se responde a la *quaestio* planteada en el primero, con una conclusión³⁴ dividida, a su vez, en dos partes, que tienen sus correspondientes *probationes*³⁵.

-Finalmente, el tercer tratado se ocupa de la curación del dolor que se produce en esta enfermedad cuando tiende hacia los hipocondrios. También aquí se plantean varias cuestiones que versan sobre el tipo de fármaco que hay que administrar, si conviene el fármaco o la flebotomía, y el momento adecuado para administrarlo.

La obra, que termina con una breve epístola *Ad Medicos qui missionis sanguinis in Pleuritide doctrinam [...] refutant*, y una *libri Conclusio*, surge de una doble intención: una puramente práctica –evitar un procedimiento médico peligroso³⁶–, y otra más bien didáctica (aunque, en definitiva, relacionada con la anterior), que es enseñar la correcta realización de la sangría a los estudiosos de medicina. Por eso encontramos en la *libri Conclusio* la alusión a los *Studiosi Tirones* (76, 6-7) y la manifestación de la intención docente del autor en la epístola nuncupatoria³⁷.

La estructura de la obra enmarca inmediatamente a la misma en la tradición de la medicina medieval, donde las *quaestiones*, la *disputatio* y la *conciliatio* eran procedimientos habituales de la exposición escolástica. A ello apuntan también algunos rasgos de lengua como (por poner sólo algunos significativos) las completivas de verbo de lengua con *quod*³⁸, el empleo del demostrativo *iste*³⁹, o, de nuevo, determinadas preferencias léxicas como *humor cholericus* (65, 30) frente a *bilis*.

³⁴ 25v, 18-25 *A principio vere et usque ad furculam Ascendentis Pleuresis Sicut et Cuiuslibet Alterius Flegmonis. In quo fuerit Mala Complexio Fiens / Dolor / et Plenitudo Plectorica / Virtus Constans / et Tempus Salubre / Exercenda est Antispasis iuxta corporis maiorem vel minorem repletionem. Aliquo modorum Reuulsionis Quos de mente Galeni locis allegatis adduximus.*

³⁵ En realidad, en esta parte se insertan otras como las *expositiones* sobre dos fragmentos de Hipócrates (27-33), una *responsio* a unos textos de Galeno que parecen contrarios a la conclusión (36v-40), ocho *rationes* finales para probar definitivamente la primera parte de la misma (50-52v), o un *dubium* planteado entre Rhazes y Albucasis (57v-60v).

³⁶ Véase en qué términos se redacta la Aprobación de la obra, suscrita *per protomedicos*: 3, 7-11 *Hoc volumen ex vera doctrina Hippocratis et eius commentatoris Galeni: necnon omnium imitantium eos scriptum atque fulcitum est / et ad confundendam quandam homicidiosam sectam comuenientissimum.*

³⁷ 4, 29-32 / 4v, 1 *Plures enim hic et non pauci momenti: Illustrissima Tua Dignatio conspiciet propositiones ac difficillimas Medicinae quaestiones: quas stili claritate relatas: et doctrinae succo non carentes: proficuoque docendi ordine positas.*

³⁸ 10v, 12-13 *Dicendum est quod hi faciunt illum...;* 15v, 27-28 *quorum utrumque negaret Trusianus dicens quod morbus non est maior...;* etc.

³⁹ 4, 7 *opus istud aggredi decreuerim...;* etc.

En la misma línea está el modo de utilizar las fuentes. Los autores que aparecen en la obra son los principales representantes de la medicina grecolatina y árabe, a los que se añaden algunos medievales, que Jorge Gómez alaba en las *rationes* que prueban la primera parte de la conclusión⁴⁰. Normalmente se utilizan como apoyo de distintas afirmaciones sin discusión alguna, lo que es especialmente claro en el segundo tratado, donde la conclusión se confirma con fragmentos de autoridades que se van sucediendo una tras otra sin apenas discusión de las mismas, al modo medieval. Quizá lo más destacado aquí sea que, aunque nuestro autor se declara seguidor de la medicina de Hipócrates y Galeno⁴¹, adopta una postura conciliadora que se esfuerza en demostrar que importantes autores y textos de la medicina árabe no se oponen a los preceptos de la griega en lo relativo a la cuestión que trata⁴². Veamos, por ejemplo, el siguiente fragmento:

43, 5-11 *Attende huius tanti viri (Paulus Aegineta) dicta a praeceptis Arabum non aliena. Nam (si bene perpendis) a verbis Auicenne tertii canonis fen decima capitulo de pleuresi: et tertia quarti capitulo de flegmone non abhorrent. Ex quibus. Graecorum cum Arabibus conformitas: et apostematis curandi concordia: liquido constat.*

En realidad, la inserción de esta obra en la tradición medieval queda ya determinada en la epístola nuncupatoria. En un momento dado, uno se encuentra, junto al tópico de solicitud de defensa frente a los detractores, con un rechazo expreso de las discusiones formales y vacías sobre cuestiones médicas, centradas en los *nomina*, que ya Galeno criticaba (algo parecido encontramos también en algunos escritos del humanismo médico, que

⁴⁰ 51v, 27 / 52, 1-12 *Viri etate nostra doctissimi et intellectu acutissimi: non solum latine sed graece etiam eruditi: Galeni sequaces ipsumque venerantes: et medullitus intelligentes. Quorum numero ascribitur Copiosissimus et doctrina singularis. Nicholus Florentinus. Ingeniosissimus Jacobus de Partibus Subtilissimus Gentilis de Fulgineo. Profundus Thadeus. Celeberrimus Montagnana. Perspicacissimus Matheus de Gradi. Maximae auctoritatis vir Bernardus de Gordonio: et Alii Innumerabiles et Grauissimi doctores. Quorum adherentes viis: et doctrina suffulti. non immerito quam illi laudauere: nos tuemur disciplinam.*

⁴¹ Como dice en la epístola final: *Ad Medicos qui missionis sanguinis in Pleuritide doctrinam (quam ex Galeno et Hippocrate sumpsimus exercendam) refutant.*

⁴² Para Gómez una prueba de que la posición árabe concuerda con la griega es que Avicena, intérprete de Galeno, nunca manifestó su oposición al griego con respecto a la sangría en la pleuritis: 52v, 18-27.

utilizaba esta idea galénica precisamente para luchar contra los modos escolásticos de explicación de la medicina y sus seguidores):

Ep. nunc. 4v, 23-30 Vir Magnanime suscipito opus hoc (simul ut me ac studia mea tibi commendauerim) ipsunque strenue a detractoribus protege: forsan in linguarum et nominum prima intentione detentis. De quibus linguis videlicet aut nominibus disputationem: sicut pro medendi corporis methodo ac valitudine tuenda parui aut nichili pendit medicus: sic aegroto minus proficere pro comperto habet.

Pero inmediatamente se descubre que, en realidad, esa crítica va dirigida más bien a quienes, desde su dedicación a las letras griegas, traducen e interpretan de nuevo los textos griegos, y estos eran los humanistas. Sólo así puede entenderse la afirmación, acompañada de las críticas que Catón y Plinio hacían a los médicos griegos, de que una nueva traducción de Galeno, aunque mejor en la forma, mantiene el mismo sentido que la antigua, cuando precisamente uno de los objetivos del humanismo médico con sus nuevas versiones sobre textos médicos griegos era librarlos de los errores producidos por la interpretación medieval⁴³:

4v, 30-32 / 5, 1-20 Nec dixerim quod variis vacare linguis aut alias artes profiteri sit illaudabile (iste enim et intellectum exacuunt: et quod ad illas capessendas illum reddunt aptiorem experimur). Nec graecorum litteras perlegendas esse inficior (sic): etsi a medicis fugiendas censuerit Magnus Ille Censor Cato: qui Medicinam per ipsos fore corrumpendam fuit vaticinatus: prout testatur Plinius ubi supra. Quandocunque (inquit) ista gens suas litteras dabit: omnia corrumpet: tum etiam magis si medicos suos huc mittet. Cuius quidem dicti experimentum: post varias Galeni voluminis traductiones multo certius habuimus. Quia et si nouellae traductionis ordo: congruus quidem magis sit et eloquentior (Graecorum enim summa philosophia verborum sonus) librorumque Galeni paginas fecerit clariores: ipsarum

⁴³ Esa nueva traducción debe de ser la de Jean Vassés, *In librum Hippocratis de uictus ratione in morbis acutis commentarii*, París 1531; cf. R.J. Durling, «A Chronological Census of Renaissance Editions and Translations of Galen», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* 24, 1961 pp. 230-305, especialmente p. 257. Gómez la menciona y la contrasta en un fragmento con la medieval (59, 6-11).

tamen sensum ab eo qui sonabat antiquitus non diferre: ipsas euoluentibus et earum studio occupatis viris liquido constat: Quamuis opinantium varietate (ne dicam peruicacia) sic diuerso modo torqueatur: ut ex cuiuslibet textus ad libitum data et promulgata sententia (proh dolor) corpori: salutis non sequatur additio aut custodia (quae praetenditur) sed notabile succedat incommodum⁴⁴.

En medio de estas afirmaciones no importa ya, creemos, que, entre las autoridades de la Antigüedad latina que aporta, recurra Gómez a Celso, que, en definitiva, había sido descubierto ya hacía años. Precisamente porque Celso era un autor emblemático del humanismo médico, Gómez intenta llevárselo a su terreno, aunque, como dice, si sus fragmentos no se interpretan a favor de la postura que él defiende, será el único de los antiguos que se le pueda enfrentar y, además, *is quidem ex eorum numero quorum practica frequentari non solet* (46v, 28-29)⁴⁵.

3.- En 1590 se publicó en Toledo, con la intervención del boticario Diego Serrano, la obra del también boticario Lorenzo Pérez⁴⁶, *De medicamentorum simplicium et compositorum [...] Delectu, Repositione, et Aetate per genera, Sectiones duae*. Precedidas de una epístola *ad lectorem*

⁴⁴ En el mismo sentido creemos que ha de entenderse la epístola final dirigida *Ad Medicos qui missionis sanguinis in Pleuritide doctrinam [...] refutant*, que, según el autor, son los que predicán a Galeno, pero no lo siguen : 75v, 5-21 *Quis ergo est? vel qui sunt per quos natum est scandalum in medicina. Nonne? Galenus est qui docet [...] Nonne? Idem ipse est qui [...] dixit: quam pauci momenti sint quaestiones et argumenta dialecticorum in scientia morborum: et eorum curatione: ac futurorum praeuidencia. Quare igitur? Si Galenum praedicatis: eius vestigia non sequimini: suo etiam consilio non acquiescitis [...] Quid profuit? In probationibus sophisticis immorasse: et tempus inaniter transiisse.*

⁴⁵ 46v, 23-31 *Satis mihi est quod eius verba: si recte perpendantur: non aperte aduersantur opinioni nostrae. Quod si quis contendat omnino aduersari. Is certe habebit unicum auctorem: qui tot tantisque contrariis opponere possit. Nunc iudicet aequus censor: num unicus auctor (atque is quidem ex eorum numero quorum practica frequentari non solet) praefendus sit tot classibus summorum auctorum: quos duces nobis iam a multis saeculis praefecimus uniuersae rei medicae.*

⁴⁶ A este toledano se le concede en los repertorios biográficos cierta importancia como farmacéutico y botánico. Cf. M. Colmeiro, *La botánica y los botánicos de la Península hispano-lusitana...*, op. cit.; F. Picatoste y Rodríguez, *Apuntes para una biblioteca científica española...*, op. cit.; A. Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la medicina española*, op. cit., vol. 3, pp. 378-379; R. Sancho de San Román, «La Medicina en la imprenta toledana hasta fines del siglo XIX», art. cit., p. 17.

del médico Francisco Peña, donde se defiende el conocimiento de las hierbas por parte de los médicos, y de dos epigramas dedicados al autor, las dos secciones de este libro recogen las definiciones y denominaciones de simples y compuestos, que se organizan en 27 capítulos tradicionales en las obras de farmacopea⁴⁷: hierbas, flores, raíces, frutos, semillas, etc., incluida también la manera de su preparación.

Lo que más llama la atención en esta obra es la finalidad con la que surge, muy ligada a la explicación lingüística. En efecto, como el autor aclara, con sus definiciones y explicaciones sobre medicamentos su objetivo más inmediato es evitar que los boticarios hagan un mal uso de los mismos y los confundan (1, 15-21). Pero Lorenzo Pérez persigue también un empleo correcto del léxico entre boticarios y médicos (esta vez amplía el destinatario) cuando sistemáticamente va recogiendo los tres tipos de denominaciones (latinas, bárbaras e hispanas) precisamente para que se eviten las segundas. Él mismo lo dice al principio de la sección primera de su obra:

1, 21-27 Verum mox restitutas, barbaras, atque Hispanas nomenclaturas iis adiicere curavi, ut corrupta, barbara, ac deprauata nomina [...] medici et pharmacopolae propellant, et expurgata in usum reuocent.

En definitiva, lo que encontramos aquí es el principio del humanismo médico de que a través del conocimiento de la lengua se llega a un buen ejercicio de la medicina. Y lo que destaca es que esto aparezca en la obra de un boticario, cuando estos profesionales solían estar más preocupados por cuestiones de práctica profesional, y es más frecuente que encontremos los intentos de depuración lingüística en los escritos sobre materia médica de médicos humanistas, más elitistas y dirigidos a destinatarios con una completa formación en cuestiones médicas, pero también de tipo lingüístico y filológico.

⁴⁷ Por ejemplo, en las obras farmacológicas de un importante humanista, Jacobo Silvio (Jacques Dubois), se clasificaban simples y compuestos en capítulos similares. En realidad, y teniendo siempre en cuenta la influencia de la medicina griega, buena parte del origen de esta clasificación estaba en la medicina árabe, en concreto en Mesué, a quien el mismo Sylvio había traducido. Hemos consultado las siguientes ediciones de este autor: *Pharmacopoeia, seu de medicamentorum simplicium delectu, praeparationibus, mistionis modo, libri tres*, Lyon 1552; *Methodus medicamenta componendi, ex simplicibus...*, París 1541; *Ioannis Mesuae Damasceni de re Medica, libri tres, Iacobo Syluio Medico interprete*, París 1544. Cf. G. Baader, «Jacques Dubois as a practitioner», en A. Wear-R. K. French-I. M. Lonie (eds.), *The Medical Renaissance of the Sixteenth Century*, Cambridge, University Press, 1985, pp. 146-154.

Con estos contenidos es acorde el tipo de latín utilizado por Lorenzo Pérez, que ya no tiene nada que ver con el de corte medieval que hemos visto en los autores anteriores, ni en usos léxicos, ni en aspectos morfológicos y sintácticos. En la misma línea están las fuentes utilizadas por el autor, pues, junto a representantes de la medicina antigua y bizantina (Hipócrates, Galeno, Dioscórides, Plinio, Celso, Escríbonio Largo, Ecio, Pablo de Egina, etc.), y árabe y medieval en aquellos casos que nunca pudieron evitar los humanistas, como la terapéutica y la materia médica (Serapión, Mesué, Avicena, Arnaldo de Vilanova, etc.), aparecen, frecuentemente en relación con cuestiones de tipo lingüístico, los nombres de insignes representantes del humanismo médico, como Günther von Andernach, cuya versión del antidotario de Galeno utiliza Lorenzo Pérez porque lo considera un buen helenista⁴⁸, Giovanni Manardo⁴⁹ y Jacobo Silvio (pp. 9 y 23), con su *Methodus medicamenta componendi...*⁵⁰, que nos sirve para comprender que L. Pérez es muy consciente de la tradición en que se inserta su obra y de los capítulos preceptivos que tiene seguir.

Ya en 1575 Lorenzo Pérez había publicado en Toledo un *Libro de Theriaca...* donde comentaba la composición de este remedio universal y de los simples que entraban en ella. Pero en aquella obra la finalidad era exclusivamente práctica: evitar los errores en las boticas⁵¹, y para ello utilizó, como decía en la epístola nuncupatoria dirigida al Ayuntamiento de Toledo, el castellano, consciente de que debía llegar a profesionales frecuentemente desconocedores del latín:

Ep. nunc. 3, 18-23 / 4, 1-6 “Para esto hize dos cosas, la una para hazer el bien mas commun, fue escriuirlo en nuestra lengua materna: por ver que en gran parte de España somos tan poco curiosos de nuestro prouecho, y tan confiados de la subtileza de ingenios que concede nuestra patria, que no solo muchos carecen de latin, mas aun ignoran la castidad del vulgar romance, lo qual es mayor daño en los boticarios, para quien esta mi obra sera mas necessaria”.

⁴⁸ 17, 14-16 *Sic in Andernaci versione legitur, quem sequi maluimus tamquam virum multis aliis exercitatioem in Graecis literis.*

⁴⁹ 68, 3-4 *De Syrupi etymo tradit Manardus lib. xiii. epistola prima...*

⁵⁰ Cf. nota 47.

⁵¹ *Ep. nunc.* 2, 8-17 “... procure recoger los ratos de mi estudio, y escriuir un tractado de Theriaca, solo por entender que V. S. hauia acordado con mucha razon y prudencia, hazer un compendio de todos los simples y compuestos medicamentos recibidos en esta ciudad en el uso de medicina, para limpiar las Boticas de los enuegecidos errores, y conseruar en salud la Republica”.

Aunque en esta obra hay también aclaraciones de léxico, las preocupaciones lingüísticas y la persecución de una expresión cuidada y apropiada para la materia médica quedaron, como hemos visto, para su obra de 1590, esta vez escrita en latín y con un destinatario significativamente ampliado a los médicos.

4.-En una línea parecida hay que situar el *De simplicium medicamentorum collectione, electione, praeparatione ac repositione [...] liber* (1593) del también boticario toledano Francisco Vélez de Arciniega⁵², aunque en ella descubrimos un notable interés por la zooterapia que en las farmacopeas solía ocupar un espacio más reducido. La finalidad de la obra es también práctica –enseñanza de la profesión de boticario–, como prueban las alusiones a la práctica de los *pharmacopoei* y a los *tyrones*⁵³.

La epístola nuncupatoria del autor, dirigida a Francisco Peña, médico toledano, tiene por tema la historia del unicornio, cuyo cuerno, según explica, tenía poder contra los venenos, historia que realiza a partir de los testimonios de los antiguos. Muy técnica es también la extensa *praefatio* (pp. 25-106) donde, después de definir qué es medicamento y delimitar la función de los boticarios (33, 14-20), pasa Vélez a explicar brevemente algo tan habitual en el género de las farmacopeas como la recolección y preparación de algunos simples (*herbae, folia, fructus, semina...*), explicación que termina con una relación de los animales que pueden tener usos médicos. Esto último permite al autor enlazar con la segunda parte de esta *praefatio* (pp. 41-106) donde trata, uno por uno, los usos médicos de productos animales. A continuación dedica cincuenta capítulos al tratamiento de los simples, su preparación y aplicaciones.

Es esta una extensa obra donde Vélez de Arciniega hace gala de un perfecto conocimiento de las fuentes impresas sobre materia médica que había en su tiempo. En este sentido hay que destacar que, además de muchos representantes de la Antigüedad y de la medicina bizantina, incluidos los autores de obras de botánica y zoología (Hipócrates, Galeno, Dioscórides, Teofrasto, Nicandro, Plinio, Celso, Eliano, Oribasio, Ecio, Pablo de Egina), están presentes –confirmando lo ya dicho para el caso de Lorenzo Pérez– los árabes que nunca pudo evitar el humanismo médico en cuestiones de terapéutica, entre otros Mesué y Avicena. Pero más destacable nos parece el hecho de que Vélez se muestra receptor de la ingente tarea que el humanismo médico había realizado entonces sobre los textos médicos antiguos, pues recoge a casi todos los que hasta entonces habían traducido, comentado y elaborado obras principalmente sobre materia médica y

⁵² Natural de Casarrubios del Monte, como se indica en J. M. López Piñero *et al.* *Diccionario histórico...* *op. cit.*, vol. 2, p. 406.

⁵³ *Praef.* 46, 18-22; 65, 2-8; 117, 19-22.

terapéutica, aunque no exclusivamente: Günther von Andernach, Amato Lusitano, Pietro Andrea Mattioli, Andrés Laguna, Jacobo Silvio, Fallopio, Leonhart Fuchs, Giovanni Manardo, Jean Ruelle, Euricius y Valerius Cordus, Adam Lonitzer, Andrés Vesalio, etc. El latín que utiliza Vélez es acorde con tales lecturas y, como el de Lorenzo Pérez, no tiene tampoco que ver, en términos generales, con el medieval⁵⁴.

En definitiva, la posición de Vélez de Arciniega, creemos, es la de receptor del humanismo médico, entre otras cosas porque en el momento en que publica su obra este movimiento había realizado ya su importante trabajo. Prueba de ello es que en su obra no hace labor filológica (crítica textual, traducción) sobre los textos antiguos al modo de los humanistas médicos, aunque ello no impide que haga observaciones sobre léxico y comentarios sobre los textos que, en parte, recibe de aquellos. No obstante, es un buen receptor y por ello seguimos encontrando en su obra la cuestión lingüística y terminológica ligada a la práctica médica. Por ello, en un fragmento concreto Vélez se muestra interesado por conocer el significado exacto de un término bárbaro y descubrir su equivalente en la expresión de Dioscórides:

84, 17-22 / 85, 1-15 *Sed alzanach quidem barbarum nomen est, et hodie a nonnulli autoribus in latinam linguam redactum, aiunt et ipsi alzanach gluten, ichthyocollam esse id est piscium gluten. Sed quum dictorum autorum nominis alzanach expositio meo desiderio non satis fecisset, a medico quoddam Africano Marcof dicto dedici. Alzanach sua lingua piscis quoddam genus significare, sed piscis figuram ignorauat [sic]. Et cum huius nominis explanatio ad meas peruenit aures, animus requieuit meus: nam ubi Mesue gluten alzanach scripsit eo nomine alzanach glutine, ichthyocollam intelligendam esse accipiendamque cogitavi. Gluten alzanach ichthyocollam siue piscium gluten esse Dioscoridis autoritate comprobatur...*

Las características de esta obra (desarrollo de la zooterapia y asimilación de los logros del humanismo médico) se descubren también en las obras que posteriormente publicó Vélez de Arciniega. Su *Libro de los cuadrupedes, y serpientes terrestres, recibidos en el uso de la medicina, y de la manera de su preparación* (Madrid 1597) amplía, en castellano, los contenidos relativos a los usos médicos de animales, pero en este caso los

⁵⁴ Aunque en esta obra el autor recoge y cita fragmentos en latín procedentes de fuentes médicas medievales y árabes, que va intercalando en su texto.

combina con datos eruditos sobre las características y el modo de vida de los mismos. Además, escribe en castellano porque intenta llegar a médicos o a profanos que quieran saber de animales (*ep. ad lect.* 12v)⁵⁵. Más técnicas son las dos farmacopeas posteriores escritas con la misma finalidad práctica que la de 1593 (*Pharmacopoea*, Madrid 1603; *Theoria pharmaceutica*, Madrid 1624), que nos parecen importantes, entre otras cosas, porque, además de contemplar los capítulos tradicionales del género (preparación y composición de simples y compuestos), ofrecen la traducción en castellano de buena parte de la obra de Mesué, y una sugerente mezcla de latín y romance que merece un análisis. Pero estas obras deberán ser estudiadas en otro lugar.

CONCLUSIONES

Las obras analizadas, dedicadas a describir procedimientos curativos o el reconocimiento y la preparación de medicamentos, tienen un marcado carácter práctico. En este sentido, surgen desde y para el ejercicio profesional.

Por otra parte, los escritos que realizan los profesionales médicos o boticarios de Toledo en el siglo XVI no nacen, al parecer, directamente de un humanismo médico de entorno universitario. En la medicina toledana impresa este movimiento llega más bien a finales de siglo y lo hace en uno de los aspectos más prácticos: la materia médica. Efectivamente, las obras de los boticarios L. Pérez y Vélez de Arciniega son las que muestran la superación de los esquemas y las formas de expresión de la medicina medieval, a la vez que la asimilación de los logros del humanismo: así lo muestran, por ejemplo, la conjugación de intereses lingüísticos y profesionales del primero y la cantidad de fuentes renacentistas del segundo.

Las dos obras de la primera mitad de siglo siguen, sin embargo, ancladas en la tradición médica medieval, en forma y contenido. Esto parece lógico en el caso de Luis de Villarrubia, que se habría formado muy a principios de siglo y en Montpellier. La obra de Jorge Gómez de Toledo, aunque conserva modos de expresión e ideas escolásticas, testimonia que las ideas del humanismo médico llegaban también a España.

⁵⁵ Vélez de Arciniega publicó, ya en el siglo XVII, una ampliación de esta obra con otros tres libros dedicados a las aves, los peces y las conchas: *Historia de los animales mas recibidos en el uso de Medicina [...] y de la manera de su preparación*, Madrid 1613.